

GAUEROBIDAIA '18 INFORMACION PARA LOS/LAS JOVENES Y TUTORES/AS

Normativa de convivencia durante el transcurso del viaje

Se recomienda que los/las jóvenes lleven teléfono móvil, para tener en todo momento posibilidad de ponerse en contacto con ellos. Se les proporcionará el número de móvil a los monitores.

Si algún/a joven se pierde o tiene alguna duda deberá llamar a los monitores, para lo que se les entregará un número de teléfono.

Se recomienda no dejar grandes cantidades de dinero en el hotel, y en caso de llevar el dinero encima llevarlo en sitios separados dividido. Los monitores no guardaran ni se harán responsables de cosas de valor o dinero.

Se recomienda no llevar cosas innecesarias para el correcto transcurso del viaje. Los organizadores no responderán de su pérdida.

Los/las jóvenes deberán respetar las normas del hotel. Dejar la habitación tal y como la encontraron, y sobretodo no hacer ruido por la noche ni en la habitación ni en los pasillos. Se les exigirá unas normas básicas de educación y respeto hacia los demás.

Los/las jóvenes deberán respetar a todo el personal implicado en el viaje conductores/as, azafatas/os y guías.

En todo momento los jóvenes deberán respetar los horarios que les indiquen los monitores.

Si alguno de los jóvenes incumple las normas reiteradamente podrá ser enviado a casa. El traslado correrá a cargo de sus padres/madres o sus tutores/as.

Durante el viaje todos los menores de edad no podrán fumar ni beber alcohol. En todo caso es normativa aplicable a todos los participantes sea cual sea su edad que la posesión de sustancias ilegales o las evidencias de su consumo, serán motivo de expulsión inmediata a casa del/la joven, en estos casos el traslado también correrá a cargo de sus padres/madres o tutores/as. Tampoco se toleraran en ningún caso evidencias de consumo abusivo de alcohol.

Documentación a llevar :

DNI o Tarjeta residente o Pasaporte
Tarjeta de Osakidetza o de seguro privado

DINERO A LLEVAR POR LOS/LAS JOVENES

Recomendamos hacer el cálculo de dinero a llevar por los jóvenes teniendo en cuenta:

Incluido en el precio:

-Alojamiento
-Traslados
-Entradas y visitas
-Desayunos, comidas y cenas

No incluidos en el precio:

-Comida viaje de ida,
-Regalos, refrescos, helados...

DETALLES DEL VIAJE

4 de Abril

10:00 PRESENTACIÓN EN EL GAZTETXOKO y SALIDA
Comida durante el viaje (Cada uno la suya)
20:00 CENA en el hotel.

6 de Abril

9:00 DESAYUNO en el hotel
11:00 OCEANOGRÁFIC
COMIDA Pic-nic
15:00 HEMISFERIC
21:00 CENA en el hotel

5 de Abril

9:00 DESAYUNO en el hotel
10:00 MUSEO DE LA CIENCIA+TEATRO DE LA
ELECTRICIDAD
14:30 BIOPARK (Comida incluida)
21:00 CENA en el hotel

7 de Abril

9:00 DESAYUNO en el Hotel
10:00 VISITA GUIADA VALENCIA
13:30 COMIDA en el hotel
22:00 AMOREBIETA-ETXANO (Parada de autobus de
la calle Gudari)

GAUEROBIDAIAIAN! 18 VALENCIA, CIUDAD DE LAS ARTES Y LAS CIENCIAS, BIOPARK

Requisitos

Jóvenes a partir de 12 años (nacidos en 2005)

Inscripción con Ametx Txartela en la OIJ. Se realizará el pago al inscribirse con tarjeta de crédito.

Los jóvenes se enviarán de vuelta a casa previo contacto con los padres si en algún momento así lo deciden los monitores.

Precio

El precio es de **200€** con Ametx txartela.

El precio incluye: traslados, alojamiento, entradas, desayunos y cenas, monitores y seguro de viaje.

Normativa de adjudicación de las plazas “Gauerobidaian!”

1. El total de plazas (**50**) se adjudicarán mediante sorteo público el día:

— 19 de abril de 2018, a las 12.00

El sorteo se realizará en las dependencias del Gazte Txoko, en Zelaieta.

2. Las inscripciones se realizarán dentro del plazo siguiente:

— Del 14 de febrero al 16 de marzo, ambos inclusive.

3. El/la interesado/a podrá solicitar plaza para hasta tres personas. Estos grupos de solicitudes funcionarán como una única solicitud a la hora de sortear las plazas. Para incluirse a una solicitud se deberá presentar el tiket de la solicitud anterior.

4. Ametx se reserva el derecho a solicitar a cualquier beneficiario/a cuanta documentación estime oportuna, en aras a que todas las personas solicitantes cumplan los requisitos exigidos.

5. Si la solicitud no reuniese los requisitos exigidos, el/la interesado/a será requerido para que subsane la/s falta/s o acompañe la documentación correspondiente, apercibiéndole que de no hacerlo así, se le tendrá por desistido en su petición.

6. El modo de adjudicación de plazas vendrá determinado por los siguientes criterios:

Tendrán preferencia las solicitudes de empadronados. En el caso de no cubrirse las plazas se realizará un segundo sorteo con las solicitudes de los no empadronados.

8. Se habilitará un periodo para consultar en los lugares de inscripción (Oficina de Información Juvenil y Gazte Txoko) los admitidos a sorteo, con sus correspondientes números, posibilitándose la realización de reclamaciones:

— Del 16 al 19 de Marzo.

9. En el momento del sorteo se sacarán números al azar correspondiente a los grupos o personas individuales agraciadas. Se irán adjudicando las plazas según el orden de numeración de los grupos o personas individuales en la lista publicada. Una vez cubiertas las plazas se continuará con la extracción de números hasta acabar todos los números. Si el último número agraciado correspondiese a un conjunto de solicitudes superior a las plazas disponibles en ese momento del sorteo pasará automáticamente a ocupar el primer lugar en la lista de espera, el siguiente el segundo y así sucesivamente hasta que el número agraciado sea de un conjunto de solicitudes igual o inferior a las plazas disponibles en ese momento del sorteo.

10. Todos aquellos/as que en el sorteo no hayan sido agraciados/as pasarán a formar una lista de espera, según el orden de extracción del número en el sorteo. Aquellas plazas que hayan sido rechazadas volverán a ser asignadas a los/as integrantes de la lista.

11. La resolución de las plazas adjudicadas se hará pública la tarde del día que haya tenido lugar el sorteo:

— 19 de marzo

12. Si alguien no puede asistir al viaje dicha/s plaza/s pasarán a formar parte de la lista de plazas vacantes, en riguroso orden de lista de espera pero siendo siempre sustituida una persona individual por la primera persona individual y un grupo por el primer grupo del mismo número de personas que la plaza vacante.

El día del viaje se deberá entregar la siguiente documentación:

- Los menores de edad autorización de los padres para viajar al extranjero (cuando el viaje a realizar sea al extranjero)

- Fotocopia de la tarjeta individual sanitaria del Servicio Vasco de Salud/Osakidetza o de cualquier otro tipo de seguro de enfermedad del/a participante en los viajes dentro del estado y fotocopia de la tarjeta sanitaria europea en los viajes al extranjero.

Pago de cuota del programa “Gauerobidaian! ”

1. El pago se realizará mediante tarjeta de Crédito.

2. **El pago se realizará al hacer la inscripción.**

La inscripción en el programa “Gauerobidaian!” supone la aceptación de esta normativa y la conformidad con ella. No se devolverá la cuota salvo con presentación de certificado oficial justificante.

Devoluciones. Una vez realizada la inscripción sólo se devolverá el pago, por no adjudicación de plaza o previa solicitud por escrito con justificación documental, cuando concurra alguna de las siguientes circunstancias: a) enfermedad o accidente grave con justificación médica o b) imprevistos o necesidades graves que imposibiliten la asistencia con justificación suficiente.